

CONDICIONES.

Por un año... \$ 1.20
 Un semestre... \$ 600
 Una sesión... \$ 100
 Anuncios... \$ 1.00
 Repetición... \$ 50

En los remitidos que pa-
 ran de los palabrados un
 centavo por cada uno.
 Los remitidos deben traer
 el sello de la firma de respon-
 sabilidad de persona cono-
 cida.
 No se publicará nada con-
 tra la vida privada.
 P. Sagorielandado.

EL HORIZONTE.



DIRECTOR
 DE TON
 Antonio Segovia.
ADMINISTRADOR
 DON
 ADELDO CHAVEZ
COLABORADORES
 P. Sagorielandado y J. J. J.

SEMANARIO MANABITA.

AÑO V.

(Ecuador) Portoviejo, Julio 27 de 1892.

NUM. 212.

SOSNAS



ACEITE PARA ALUMBRADO
LUZ DIAMANTE.
 DE LA FABRICA
LONGMAN & MATINES,
 NEW YORK.
 LIBRE DE EXPLOSION, HUMO Y MAL OLO R
 170 Grados de Fahrenheit.

Este aceite está fabricado por una destilla-
 ción especial, exclusivamente para el uso do-
 méstico y muy particularmente donde hay ni-
 bio. Es cristalino como el agua destilada. Su
 olor es claro, brillante y sin olor.
ES TAN COMPLETAMENTE
SEGURO

Que si la lámpara se quiebra por casualidad
 la llama quedará apagada en el acto. Está
 encendido en la misma forma que el kerosene
 corriente teniendo las latas un sello de patente
 que permite llenar las lámparas con la misma
 luz, sin derrames de ninguna especie. Las mi-
 neras que usan en uso en la actualidad sirven
 para la Luz Diamante, limpiándolas y ponién-
 doles algunas nuevas que no extra saturadas con
 otro clase de kerosene.
 También envasamos la Luz Diamante en latas
 1 y 2 galones expresamente para el uso de
 familias.

**SE VENDE EN TODOS LOS ALM-
 CENES DE VIVERES DEL ECUADOR.**

El que suscribe tiene en venta una
 finca situada en el punto de "Río-
 grande" perteneciente a esta Par-
 roquia, compuesta de una planta-
 ción de cacao, con dos mil árboles
 cargueros, que dan buenas cosechas.
 Además, tiene importantes manchas
 de cañas guadas, como también un
 plantalicio, un potrero de paja
 cauca, compuesta de cuatro cuadras;
 monte inculco 25 cuadras bajo man-
 gas, terreno para cacao y paja. Esta
 importante posesión está a la ori-
 lla del río principal, y el que desee
 por menores y comprarla contienda-
 se con,

MARTIN ALCIVAR.
 Chone, Junio 9 de 1892.

AMADOR SANCHEZ TORAL
MEDICO Y CIRUJANO
 TIENE SU RESIDENCIA EN ROCAPUENTE.

AL PUBLICO
 Y EN ESPECIAL AL VECINDARIO
 —DE—
CHONE.

Que en virtud de encontrarse en
 estado de interdicción Judicial, según
 el Código Civil, mi hermano Manuel
 Prado, por demente, nadie puede
 tratar ni contratar con él, menos el
 de comprarle la acción que como
 heredero le corresponda en la ca-
 sa que vivo. Hago esta publicación a
 fin de que nadie le acepte ofertas,
 por que comprará un pleito.
 Chone, Junio 14 de 1892.
 3-3 Felipa Prado.

FUMADORES, ATENCION!!

Convencido de que la rica y muy importante provincia de Manabí es un mercado
 basto para consumir los exquisitos cigarrillos de mi fábrica, he resuelto establecer en
 la ciudad de Portoviejo una agencia general, con existencia considerable y permanen-
 te en el almacén de comercio del Señor Don

ANTONIO SEGOVIA.

en donde se venderá por mayor y menor a los mismos precios de Guayaquil
 Así pues, sirvase tomar nota de los siguientes pormenores.

¿Por qué los Liberales triunfarán?... por el aroma de los cigarrillos "El Libertador"



FABRICA DE CIGARRILLOS
HIGIENICOS DE BREA
 CON MATERIALES ESCOGIDOS DE LA "HABANA"
DE CARLOS S. LYNCH
 DEPOSITO CALLE DE "PICHINCHA" N.º 23R.
GUAYAQUIL.

Los cigarrillos de esta marca que no sean importados por mi agente,
 no son garantizados como legítimos.

GRAN DEPOSITO DE CIGARRILLOS
"EL LIBERTADOR."

UNICO AGENTE EN TODA LA PROVINCIA DE MANABI

Sr. D. ANTONIO SEGOVIA
PORTOVIEJO.

Carlos S. Lynch.
GUAYAQUIL.

Todos los que deseen prosperar, que fumen cigarrillos de "El Libertador"

Los cigarrillos que se ofrecen en el aviso que antecede se venderán así: por ventas
 que no lleguen a un barril a razón de 22 cajetillas por un peso sencillo.

—Ventas al contado.

Antonio Segovia.

ANTONIO SALAZAR ZAPATA,
ABOGADO,

Ofrece al público sus servicios profesionales.

DENTISTA.

Cediendo a la invitación de varias
 personas que se han dignado manifi-
 estarme su deseo de aprovechar mis
 servicios profesionales, anuncio a
 mis favorecidos que desde el 20 de
 Junio próximo principiaré una
 correría en las poblaciones de Jipi-
 japa, Montecristi, Bahía, Chone y
 Calata, residiendo un mes en cada
 lugar.
 Para entonces, y en los lugares
 citados, estaré á las órdenes de quie-
 nes deseen ocuparme.

Pedro A. Arcentales.

E. T. GODDARD.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.
 Compra constantemente Cau-
 cho, Cacao, Café, Tagua, é Hi-
 guera.
 Caráquez, Febrero 1.º de 1892

Un Nuevo Triunfo!

Habiéndose esta-
 blecido una fábrica
 de FIDEOS NACIONA-
 LES bajo los auspicio-
 s de la casa JOA-
 QUIN J. LOOR, se reci-
 ben ordens por con-
 ducto de dicha casa,
 quien suministrará
 muestras é informes
 al respecto.

¡Exito asombroso!
 En Portoviejo, no es
 consume Fideos Ex-
 tranjeros!!

Precio y calidad
 sin competencia!!!
 Ocurrid á la prueba
 Portoviejo, Marzo de 1892.

Hemos conferido poder general,
 para nuestros asuntos judiciales y
 extrajudiciales que estén pendientes
 y se suscitaren en esta provincia, ó
 fuera de ella, al Sr. Dr. Joaquín Pa-
 lomeque Sa, abogado de los Tribu-
 nales de Justicia de la República,
 en Portoviejo; particular que po-
 nemos en conocimiento del público,
 para los efectos de ley.
 Jipijapa, Junio 1.º de 1892.
 MANUEL SAN LUCAS & C^o

ARTESANOS

Las personas que sean del oficio de
 carpentería y deseen trabajar, pueden ocu-
 parse al taller de Inocencio B. Morales
 que está situada en los bajos de la ca-
 sa del Señor Gregorio Buones, call
 "Bolívar" n.º 28.
 También se advierte que según su de-
 sempeño y buen trabajo ganado una
 cuarta parte más del jornal conocido
 según la clase de obra.
 2-2. Portoviejo, Julio de 1892.

¿Por qué el cantor de Junín se inmortalizó?... Por que fumaba cigarrillos "El Libertador"

asiento que ocupaba y cargo con el puerta afuera. Quién le ha notificado... Ayuntamiento? Por qué cartas...

Deseme un acto puesto por la I. Municipalidad tendiente a arrojarse de su seno al Sr. Castro, y darlé por vencido...

Nunca, Excmo. Sr. ni por un instante desempeñó el Sr. Castro el cargo de concejero municipal de 1892, porque...

El Sr. Espiridión Castro no podía ni puede desempeñar el cargo de concejero Municipal, por que dice el art. 2º de la ley de 23 de Julio de 1892...

La Constitución de la República fija y determina los asuntos en que debe ejercer el poder seccional y establece, de suyo, la natural separación que existe entre él y el poder ejecutivo...

Esta necesaria y justa separación e independencia de los poderes, y sobre todo del municipal, se ha conquistado a fuerza de tiempo, sacrificios, lágrimas y sangre...

El día 8 de Septiembre de 1891, el Sr. D. José Joaquín González, Jefe político del Canton le designó para que le subrogara...

Al día siguiente, 19 de Diciembre el presidente del Ilustre Municipio le comunicó el nombramiento expresado, dándole aviso que el Sr...

Gobernador le había comisionado para dar posesión del cargo. No creará V. E., como lo creará cualquiera racional, que habiendo el Sr. Castro amenzado al Sr. González con abandonar el empleo...

El día 22 recibe Juramento a José María Ronquillo. El día 22, viendo que se acercaban las elecciones, pide a Higinio Ávila, teniente de Pajón el catastro de electores y hasta, el archivo...

Insinúa el Sr. Castro en su declaración, no pudiendo negar que el 23 ejerció el cargo, que lo servía solo accidentalmente y por no dejar en acefalía el Canton...

La ley no reconoce prórrogación en los agentes del poder ejecutivo: el 30 de Junio cesó el Excmo. Sr. Flores, y aunque se hubiesen muerto los Excmos. S. S. Cordero y Herrero, el 30 debía cesar sin continuar una hora, como anexo...

Probado que D. Espiridión no pudo ser concejal por la incompatibilidad del cargo con el Jefe político, aquí debería pasarse a otro punto: pero se hace referencia que sepa el delator que al declarar el Concejo vacante el cargo, lo hizo además de la expresada razón, por otra...

Dadas las anteriores premisas, cualquiera en estricto rigor de lógica, deducirá que aún en el caso de destitución del Sr. Castro, el Concejo, con ley, la I. Municipalidad de Jijipa...

Justa, legal, acertadamente ha reclamado en hacerlo la Ilustre Municipalidad de Jijipa. Como verá V. E., he tomado la cuestión tomándola en el carácter de hecho que hubiere impedido al Sr. Castro ejercer el derecho político de representar...

El Sr. Castro le había comisionado para dar posesión del cargo. No creará V. E., como lo creará cualquiera racional, que habiendo el Sr. Castro amenzado al Sr. González con abandonar el empleo...

mucho justificable: en el muro del palacio de Justicia se leen estas desconocidísimas palabras: "He empuzgado", aquí se vende la justicia. Y aquí, Excmo. Señor, en Maná! acortando a envolver al pobre y amarrar al rico, a obtener con poco costo auto motivado contra lo más digno y honorable del país por quitarme esas pajas, para el levantamiento y alza de la esclavitud...

Venidos que vibran victoriosas palmas Manos incansables: la virtud joiendo Del triunfo en el jineteo reiojico. Hoy, gracias a la ejemplar iniciativa del Sr. Castro...

Como ciudadano y como joiendo entusiasta por la felicidad de mi patria y celoso en la recta administración de Justicia, me propongo hacer saber al público el ningún resultado que habian dado los procesos seguidos y en gran número contra los individuos que el Sr. Cura, habia hecho denuncia como autores de la infracción designada en nuestra legislación con el nombre de cubinismo...

un barto justificable: en el muro del palacio de Justicia se leen estas desconocidísimas palabras: "He empuzgado", aquí se vende la justicia. Y aquí, Excmo. Señor, en Maná! acortando a envolver al pobre y amarrar al rico...

Como ciudadano y como joiendo entusiasta por la felicidad de mi patria y celoso en la recta administración de Justicia, me propongo hacer saber al público el ningún resultado que habian dado los procesos seguidos y en gran número contra los individuos que el Sr. Cura, habia hecho denuncia como autores de la infracción designada en nuestra legislación con el nombre de cubinismo...

Exámenes: El de la escuela de niñas en la vecina población de Picozaco tendrá lugar mañana, según reglas las invitaciones que hemos visto circulando en esta parte bien.

Nuevo cirujano: Por el último vapor ha llegado de Guayaquil a esta ciudad el Señor Doctor J. M. Ruloval, con el fin de hacerse cargo del hospital militar en clase de cirujano.

Manifestación: Tenemos en nuestra oficina las manifestaciones que, de los diferentes cantones y parroquias de nuestra provincia, se hacen en favor del Sr. Flores, como testimonio de gratitud hacia su administración presidencial.

A. Salazar Zapata.

DECLARATORIA.

Como no ha faltado persona que haya dado a mi remitido publicado en el nº. 211 de "El Horizonte", una interpretación muy distinta a mi modo de pensar, he creído oportuno dar a la prensa la siguiente aclaratoria, como prueba de respeto a mis amigos y a la sociedad de Portoviejo.

Como ciudadano y como joiendo entusiasta por la felicidad de mi patria y celoso en la recta administración de Justicia, me propongo hacer saber al público el ningún resultado que habian dado los procesos seguidos y en gran número contra los individuos que el Sr. Cura, habia hecho denuncia como autores de la infracción designada en nuestra legislación con el nombre de cubinismo...

Nada importaría q se hicieran cuantas denuncias se quisieran, pues en el acto daría cumplimiento a la ley, una vez que a nadie se puede negar la administración Justicia; pero es el caso, que el Sr. Cura, ha hecho varias denuncias sin reconocer la firma del escrito y sólo se ha limitado a hacerla por medio de un oficio, y mis antecesores en vista del oficio expresado, han levantado auto en su cabeza de proceso.

En cuanto a los actos particulares y privados del Señor Cura, no tengo porque ocuparme ni he tratado de hacerlo, pues estoy acostumbrado a respetar la vida privada de cada individuo. Queda en estos términos hecha la aclaratoria y pido a mis amigos desechen cualquiera interpretación mala que precipitadamente me hayan herido.

Federico G. Pérez Aspazu.

SUCESOS DIVERSOS.

Correos: Persona respetable de Chone, dice a nuestro Director, por carta del 19, lo siguiente que reproducimos llamando la atención de los Sres. Administradores ya que asunto es este de la más alta importancia.

El Gobierno supremo ha dictado siempre, es verdad, muchas medidas que no son convenientes para que el servicio postal sea puntual y lo más correcto, pero toca a los inferiores el cumplimiento de las disposiciones superiores que van en beneficio de todos en general. He aquí la carta:

y aún Ud. mismo desde las columnas de su acreditado semanario, contra el correaje que se ha introducido de extrañar, violar o exceder medidas, resoluciones, disposiciones, resoluciones y publicaciones por la prensa y no parece que en ello, lejos de encontrar satisfacción, si no que se insulta al pueblo y al comercio. De Quito me escriben por el último correo, que me remiten la acta de las sesiones del Concejo Municipal, en virtud de las cuales, Sr. Salazar, un folleto titulado "Por la Patria" y otros papeles, y ya Ud. puede verlo en mi apreciación, amigo, la extrema ansiedad con que aguardamos los correos, los que vienen alegrados de los grandes centros sociales, y aparamos a sacarle semanalmente el periódico, que nos trae noticias de los pueblos y que forman la vida diaria de las ciudades.

Como resigarnos, en efecto, a cruz desde que no ha llegado lo que nos anuncian mandarnos, cuando debíamos desear que traiga en su mano los administradores de correos y el cumplimiento del deber en los correos, y además en algunas horas responsables de la falta, han quedado sin muchas las oficinas por donde han debido pasar esos impresos hasta llegar a estas apartadas regiones?

Triste situación, por cierto, amigo mío! Pero como siempre en todos los casos debemos procurar que se ponga remedio a estos males, que ya van creciendo, apuro a Ud. me sirva llamar otra vez, en el oserto, hasta ver si se puede conseguir algo mejor que el servicio de correos público y se dicta alguna providencia bien meditada y por consiguiente eficaz. Las listas que se han hecho en este momento, para la extracción a otra, para comprobar el contenido de las balijas, creo que no se lleva a efecto, ni jugar por lo que no viene al día mismo que ha debido pasar los impresos a un correo, en un caso necesario.

Al terminar, expongo que Ud. distime el haber sido desahogado de la falta de conveniencia general, y se diga acerca una vez más las consideraciones de cordial afecto, como siempre, Sr. amigo y Sr. S. S.

El Eco del Pueblo: Se dice colega, cuya visita no hemos recibido hace mucho tiempo, ignorando por tanto, de que manera nos hayan informado en él como de costumbre los hijos del padre Pasquino, dice el Señor Doctor Antonio Salazar Zapata lo siguiente: "Señor Director de "El Horizonte". Mecho se que usted, Sr. Doctor, se acordará de las suscripciones, y que diremos los escritores que verificamos pagos adelantados sin resultado, de haber abonado a los señores en chas, en que no recibí ningún periódico, y si alguno me viene de país extraño. "El Eco del Pueblo" de Bahía, por ejemplo, no se ha dignado visitarme desde que me ha abandonado adelantado. ¿Será que ni pagado que se leido?—Pues así me pasa con otros tantos trigas al llevándolo el dinero se me permite ver...

Exámenes: El de la escuela de niñas en la vecina población de Picozaco tendrá lugar mañana, según reglas las invitaciones que hemos visto circulando en esta parte bien.

Diputación provincial: En esta semana hemos tenido una, de Charpot, con el objeto de pedir a la Gobernación que remueva de su empleo al Capitán de las milicias de aquel pueblo.

Mucha razón deben tener esos buenos vecinos, no lo dudamos, pero se puede decir que esos hombres que están acostumbrados de hecho que redunda la naturaleza como indignos. Que más si hubiera querido el tal con una respuesta nuestra!

Manifestación: Tenemos en nuestra oficina las manifestaciones que, de los diferentes cantones y parroquias de nuestra provincia, se hacen en favor del Sr. Flores, como testimonio de gratitud hacia su administración presidencial.